

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7368 *MULA & TARANCÓN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOMENTO LOGÍSTICO, S.L.U.
ORCELITANA ENERGÍA SOLAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 16 de noviembre de 2020, las Juntas Generales de socios de las sociedades acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la entidad absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de cada una de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Orihuela, 20 de noviembre de 2020.- El Administrador único de Mula & Tarancón Explotaciones Agrícolas, S.L.U., Fomento Logístico, S.L.U., y Orcelitana Energía Solar, S.L.U., Joaquín Mula Andreu.

ID: A200058218-1